

<p>República de Colombia Departamento de Santander</p>  <p>Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8</p>	<p align="center">ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR</p>			
Versión: 02	Fecha: 19/01/2024	Página 1 de 2	Código: F-PGC-02-024	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC – SOC – 2025 – 047

El Alcalde del Municipio del Socorro Santander,
en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 055 de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el municipio del Socorro (S) mediante publicación de invitación pública modalidad de selección – **MINIMA CUANTIA [MC – SOC – 2025 –047]**, de fecha 04 de diciembre de 2025, que tiene por objeto es el “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LAS ÁREAS STEAM DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL (ITIS) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO**”

Que la fecha de cierre del proceso es hasta el día **10/12/2025**.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural.

Que en atención a lo expuesto se hace necesario designar al funcionario responsable de la evaluación del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA [MC – SOC – 2025 – 047]**, que tiene por objeto el “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LAS ÁREAS STEAM DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL (ITIS) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO**”.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la evaluación objetiva de las propuestas recibidas en el proceso de selección de **MINIMA CUANTIA [MC – SOC – 2025 – 047]**, que tiene por objeto el “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SALÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LAS ÁREAS STEAM DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL (ITIS) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO**”

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR		
	Versión: 02	Fecha: 19/01/2024	Página 2 de 2
			Código: F-PGC-02-024

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar al Ingeniero **CAMILO JOSÉ BLANCO RANGEL**, quien funge como secretario de infraestructura, como responsable de la evaluación de las ofertas del proceso de selección de selección de **MINIMA CUANTIA [MC – SOC – 2025 – 047]**.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en El Socorro – Santander, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

OTONIEL MAURICIO RONDON MARQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL (D)
Resolución 633 del 04/12/2025

Proyecto: Ricardo Arguello Patiño – Asesor Jurídico Externo Asuntos Contractuales
Aprobó: Sandra Lorena Santos Peña – Jefe Oficina Jurídica

